



ANEXO II. RELACIÓN DE SOLICITUDES CON RESOLUCIÓN DENEGATORIA

ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
1	PA2-010200-2024-5	CUARTE S.L.	B50132984	El proyecto presentado no se clasifica en ninguna línea de actuación de las definidas en el artículo 8 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. El proyecto presentado no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas recogidas en el artículo 9 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
2	PA2-010200-2024-16	JORGE PORK MEAT, S.L.	B99090557	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
3	PA2-010100-2024-11	DAMEL GROUP SL	B53514170	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación presentada no se refiere a ninguna de las líneas de actuación y tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 8 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
4	PA2-010200-2024-22	FLORETTE MURCIA SL	B14771331	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
5	PA2-010200-2024-35	FORMATGERIA GRANJA RINYA, S.L.	B96485404	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
6	PA2-010200-2024-38	INDUSTRIAS MOTEGUI SL	B98756653	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
7	PA2-010100-2024-18	PROBELTE, S.A.	A30013791	La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
8	PA2-010200-2024-43	JAUME ABRAS, S.A.	A17093170	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.



ID	Expediente	Razón social	NIF	Motivos denegatorios
9	PA2-010100-2024-19	INNOVATIVE FILM SOLUTIONS, S.L.	B87147443	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La entidad no cumple los requisitos para obtener la condición de beneficiario al no encontrarse al corriente de pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los PGE, según lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
10	PA2-010100-2024-25	CARNES DE TERUEL S.A.	A44152734	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
11	PA2-010200-2024-57	QUESERÍAS ENTREPINARES, S.A.	A47037296	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.
12	PA2-010200-2024-58	PIENSOS DEL SEGRE, S.A.	A25006099	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de verificación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 25 y Anexo III de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
13	PA2-010100-2024-26	FINI INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.U.	B73822934	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto. La actividad de la entidad solicitante no está entre las definidas en el Anexo I de la Orden ITU/885/2024, de 14 de agosto.
14	PA2-010100-2024-27	Vega Carabaña S.L	B84951094	El presupuesto financiable del proyecto es inferior al presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el apartado 43 de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas para el año 2024.